

15/07/2016

## **Mejillones: a prisión preventiva por abusar y violar a sus hijas biológicas**

La fiscal Yasmina Aspe Rosas, formalizó hoy a J.H.A.P, de Mejillones por los delitos de abuso sexual reiterado y violación reiterada en contra de sus dos hijas biológicas de 19 y 14 años de edad actualmente. Las agresiones comenzaron cuando la mayor tenía 9 años y la menor 5 años.



Las niñas no sabían lo que le ocurría la una a la otra, el día 12 de julio pasado, la menor le contó a su pololo lo sucedido quién que la instó a contárselo a su mamá, la niña se lo cuenta además a su hermana mayor y es ahí cuando se entera que ésta había padecido lo mismo.

Conocido el suceso la madre Interpone la denuncia ante Carabineros de Mejillones, se instruyó a la Brisexme las primeras diligencias, pero no lo pudieron ubicar hasta que el día de ayer este sujeto pasa a control de detención por habersele detenido por el delito de porte de arma blanca, causa en la fue condenado. Supuestamente el sujeto habría intentado suicidarse, aunque en realidad sólo se provocó cortes superficiales en ambos brazos, y se le encontraron unas cartas donde pedía perdón por lo sucedido.

La Brisexme al ser puesto en libertad por ese delito le tomó declaración y el imputado confesó las violaciones reiteradas contra sus dos hijas. Se decretó prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y se fijó un plazo de investigación de 120 días.